

1. INFORME GENERAL

RIOMEDEXPRESS. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 04 de mayo de 2018, inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Cuarta del Cantón Riobamba con fecha 24 de junio del 2018.

OBJETO SOCIAL: Actividades de consulta y tratamiento por médicos generales y especialistas, realizados en consultorios privados cuya finalidad es atender las necesidades de un sector de la salud.

PLAZO DE DURACION: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Riobamba con RUC: 0691761371001

CAPITAL: El capital social es de \$ 400.00

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costos históricos.

La preparación de estos Estados Financieros conforma con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los estados presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la Situación Financiera del 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos del efectivo, que han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- Los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios.

2.2 Moneda

Las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera y de uso oficial en el país.

2.3 Responsabilidad de la Información

La información obtenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se ha utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas contables anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2019, se ha aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo. Esta cuenta incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en Entidades del Sistema Financiero.

3.2 Reconocimiento de Costos y Gastos. Los Costos y Gastos son registrados en base al principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el que se conoce el uso o recepción del bien o del servicio.

3.3 Estado de flujo de Efectivo. En el Estado de flujo de Efectivo preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades de Financiación.** Por colaboración de socios para el financiamiento de los gastos incurridos en el ejercicio económico.
- **Flujos de efectivos:** Entrada y salida de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja y aportaciones de los socios.

Tgla. Tite Lara Magali Elizabeth
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Karina Estefania Valle Toaquiz
CONTADORA